

Secretaria interior y testigos correspondientes procedien-
do a la formalizacion del inventario de la Secretaria por
no haberse presentado D. Domingo Gironés a formalarlo, y
el Ayuntamiento, enterado, asi como de los gastos hechos por
su morosidad en el desempeño de su cargo acordó
se cargaran a sus costas cuando se formalice la oportu-
na liquidacion. Asimismo acordó se oficiara al Jefe
Municipal para que retirase del salon de sesiones la me-
sa y documentos pertenecientes al Juzgado de su cargo
por no ser posible la intervencion de personas extrañas
en la Secretaria Municipal a cargo y responsabilidad de
persona distinta que ejerza aquel destino. Quiliabim
do otros asuntos de que tratare el Sr. Alcalde levanto
la sesion, que firmas con la Junta Municipal de que
certifico

El Alcalde
Vicente Guberna

El Ayuntamiento

Por Esteban Vila y por su

Por Felipe Cruz y por su

Isidro Vila

José Carrasquilla

Por Miguel Coll y por su

Martin Lagares

Juan Milla

Los Asociados

Por Juan Gironés y por su

José Vicer

Por Jaime Rosabruno y por su

José Vila

Jaime Milla

Felipe Cruz y por su

Acta

En el pueblo de Quirio de Carrara a primera
de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete. Reu-
nido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Vicente Guberna con objeto de celebrar

sesion ordinaria, habiendo los Señores Concejales del margen,
asistido a la misma, que fue abierta por el Sr. Presiden-
te, y dada lectura por el infra-Secretario de los órdenes,
circulares, y demás disposiciones contenidas en los bole-
tines oficiales recibidos de la sesion anterior, cuya
acta quedo aprobada; el Ayuntamiento acordó: Ente-
rado y se cumpla lo mandado. Fue habiendo asun-
tos se quebratar el Sr. Presidente levanto la sesion
firmando el acta con los concurrentes de que certifico.

El Alcalde

Vicente Guberna

Por Felipe Cruz y por mi

Ysidro Vila

Por Bonifacio Vila y por mi

Por Miguel Coll y por mi
Miguel Lopez

José Larruola

Sebastián de Aragon

Acta En el pueblo de Jarama de Carraca a veis
Señores Guberna de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete. Por
Presidente vido el Ayuntamiento compuesto de los Señores del
margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicen-
te Guberna, al efecto de celebrar sesion ordinaria, y li-
da el acta de la anterior fue aprobada, abriendo
la sesion el Sr. Presidente.

Dada cuenta por el infra-Señor de la circular
del Excmo. Sr. Gobernador Civil de fecha treinta y uno
de Octubre último, sobre reparacion de caminos
vecinales y enterado el Ayuntamiento acordó su in-
mediato cumplimiento, nombrando como a fant-
tativo para la inspeccion de los caminos vecinales,